

Economía

MÁS VUELOS A VILLAVICENCIO

Avianca ofrecerá 4 frecuencias adicionales hasta el 5 de enero entre Bogotá y Villavicencio, para garantizar la conectividad entre el Meta y el centro del país mientras se reabre la vía al Llano.

↑ SUBE □ PERMANECE ESTABLE ↓ BAJA

DIVISAS

DÓLAR	EURO
\$ 3.822,05	\$ 4.219,16
TRM	
ANTERIOR: \$ 3.844,81 (C) \$ 3.820 (V) \$ 3.880	ANTERIOR: \$ 4.229,10 EN DÓLARES: 1,10

MONEDAS BOLIVAR
\$ 106,29
PESO MÉX. \$ 225,20 REAL BRASÍL. \$ 787,85

CAFÉ (N. Y.)
US\$ 1,88
LIBRA
ANTERIOR: US\$ 1,98

PETRÓLEO (Brent)
US\$ 77,04
BARRIL
ANTERIOR: US\$ 77,15 CRUDO WTI US\$ 71,65

ACCIONES
1.195,20
COLCAP
SUBIERON 0,59 %

INTERÉS (EA)
12,35 %
DTF
IBR (3 MESES) 12,71 %
MAÑANA: \$ 357,9946

UVR
\$ 357,9404
HOY

USURA
34,98 %
CONSUNJO
INT. CT. BAN.: 23,32 %

ÍNDICES ECONÓMICOS

Colombianos tendrán un alivio en alzas que llegan con el inicio del 2024

El Gobierno desindexó varios incrementos del salario mínimo y la UVT para atarlos a la Unidad de Valor Básico, lo cual significará un menor aumento en los precios.

El arranque de un nuevo año suele verse empañado con las numerosas alzas que se dan durante enero y en las que los colombianos consideran que se estufa el aumento del salario mínimo.

Sin embargo, este año será diferente porque el Gobierno Nacional decidió desindexar de la Unidad de Valor Tributario (UVT) la inflación y del incremento del salario mínimo varios elementos de la economía.

Con esta decisión se busca proteger el poder adquisitivo de los colombianos y evitar que los incrementos que llegan con el inicio del año hagan subir nuevamente la inflación, pues desde abril del año pasado viene bajando y en noviembre llegó a 10,15 por ciento.

Ahora, los aumentos que tendrán los precios de cerca de 100 elementos de la economía estarán atados al valor de la Unidad de Valor Básico (UVB), que fue aprobada en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Gustavo Petro y que será reajustada anualmente con base en la variación del Índice de Precios del Consumidor (IPC) sin alimentos, ni regalos.

Para este año el valor de la UVB será de 10.951 pesos, subió 9,51 por ciento, que corresponde al IPC sin alimentos ni regalos de octubre 2023 que publicó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

El valor de la UVB subió menos de lo que lo hizo la UVT para 2024, pues el alza fue de 10,37 por ciento para ubicarse en 47.065 pesos, en línea con la inflación de la clase media entre el 1.º de octubre de 2022 y el 1.º de octubre de 2023.

Lo mismo pasó con el salario mínimo, que para este año tuvo un incremento de 12,07 por ciento para quedar en 1.300.000 pesos. Esto significa que al atar los precios de varios elementos de la economía a la UVB los colombianos podrán ver un alivio en sus finanzas, ya que las alzas serán menores a las que se vieron el año pasado.

Específicamente, las coberturas de Scot, las sanciones, multas y tarifas de los sectores del transporte y trabajo; requisitos financieros para la constitución, la habilitación, la operación o el funcionamiento de empresas públicas o privadas;



Con la desindexación de estos ítems, el Gobierno Nacional busca proteger el poder adquisitivo de los hogares y no afectar la inflación, que viene bajando desde abril de 2023. FOTO: JUAN PABLO RUEDA. EL TIEMPO

requisitos de capital, patrimonio o ingresos para acceder y ser beneficiario de programas del Estado antes denominados y establecidos con base en salarios mínimos o en UVT, ahora deberán ser calculados con base en su equivalencia en términos de la UVB.

También estarán atados a la UVB montos máximos establecidos para realizar operaciones financieras; montos mínimos establecidos para el pago de comisiones y contraprestaciones definidas por el legislador; cuotas asociadas al desarrollo de actividades agropecuarias y de salud; clasificaciones de hogares, personas naturales y personas jurídicas en otros países.

Igualmente, se encuentran desindexados la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos y el costo correspondiente a la habilitación de empresas de transporte, entre otros.

No obstante, aún no se ha fijado el valor equivalente de todos estos ítems en UVB, ya que es una tarea que deberán adelantar los respectivos ministerios en los primeros días del año.

Además, como esta desindexación es un proceso que viene adelantando el Gobierno Na-

cional, todavía existen algunos incrementos de tarifas que están atados a la inflación, como las de los arriendos y peajes, mientras que las cuotas moderadoras de las EPS siguen indexadas a la UVT.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, los usuarios que ganen menos de dos salarios mínimos (2,6 millones de pesos) deberán pagar una cuota moderadora de 400 pesos, para quienes ganen entre dos y cinco salarios mínimos el costo será de 18.200 pesos y los usuarios con un sueldo superior a los 6,5 millones de pesos deberán pagar 47.700 pesos.

En cuanto a los valores de los copagos que deben asumirse únicamente los beneficiarios de los cotizantes, se estableció que las personas que ganen menos de 2,6 millones de pesos deben asumir el 11,50 por ciento del valor del servicio que requieren; para los que ganan entre 2,3 millones y 6,5 millones de pesos será el 17,30 por ciento; y los usuarios con un sueldo mayor a 6,5 millones de pesos deben asumir el 23 por ciento.

Entre tanto, los toques máximos de los copagos por evento o servicio, por ejemplo, una cirugía o una hospitalización con atención no quirúrgica, serán de 337.999 pesos, 1.354.351 pesos y 2.708.700 pesos, respectivamente de la próxima ola invernal.

Peajes y arriendos subirán con la inflación

Uno de los cobros que siguen atados a la inflación es el de los peajes, que subirán en enero luego del aval del presidente Gustavo Petro para que el Ministerio de Transporte establezca las nuevas tarifas.

Pero este incremento corresponde al que debió hacerse en 2023 y no se llevó a cabo porque el Gobierno Nacional ordenó congelarlos como un beneficio para los colombianos y no impactar aún más la inflación, que llegó a un máximo de 13,34 por ciento en marzo.

Por lo tanto, en 2024, las tarifas de los peajes podrían aumentar dos veces. La primera alza quedaría en firme entre el 3 y el 18 de enero, una vez se emitan las resoluciones correspondientes, y sería del 13,12 por ciento, que es la inflación del 2022.

En cuanto a la segunda, el ministro de Transporte, William Camargo, aseguró que aún se está haciendo una evaluación en Hacienda para ver el impacto y buscando fuentes alternativas para que ese recaudo se pueda hacer de una manera diferente para cubrir los costos de operación y mantenimiento de las vías.

Otro incremento que sigue atado a la inflación es el de los arriendos de inmuebles. Pero solo hasta el próximo 9 de enero se podrá conocer cuánto subirá exactamente, ya que ese día el Dane publicará el dato de la inflación del 2023.

De acuerdo con la normativa de arriendos, el contrato mensual del arriendo solo se podrá realizar en el momento en que se haga la renovación del contrato que fue firmado con anterioridad.

Aunque no está atado a la inflación, un incremento que ya comenzaron a sentir los colombianos fue el del precio de la gasolina, que para enero subió 600 pesos, por lo cual el galón quedó costando, en promedio, 15,164 pesos.

9,51

por ciento

EL VALOR DE LA UNIDAD DE VALOR BÁSICO (UVB) SERÁ DE \$ 10.951 EN EL 2024, SUBIÓ 9,51 POR CIENTO.

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Ecopetrol Reparación de vías en Yopal

Con el fin de conectar las zonas rurales con los centros urbanos, para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida del municipio, Ecopetrol avanza en el mantenimiento de más de 100 kilómetros de vías terciarias en Yopal. El proyecto contempla la intervención de los principales corredores viales mediante la adición de material pétreo y horas máquina para la reconformación de la banca en tramos de difícil de acceso, así como la construcción de alcantarillas y cunetas.

Empresas Maquinaria amarilla para emergencias

A través del mecanismo de Obras por Impuestos, Porex Resources entregó dotación de maquinaria amarilla para los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame. La inversión es de \$ 84.640 millones y busca entregar los herramientas necesarios para adelantar trabajos preventivos que mitiguen los efectos de la próxima ola invernal.

Energía Ganancias de ISA por US\$ 625 millones

Hoy, Juan Emilio Posada dejó la presidencia de ISA luego de 18 meses de gestión. Se estima que la empresa, filial de Ecopetrol, cerrará el 2023 con una utilidad cercana a los 625 millones de dólares. Gabriel Jaime Melguizo estará en calidad de encargado mientras se nombra al nuevo presidente.